

Consultas Realizadas

Licitación 389801 - CONSTRUCCION DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTO DEL GUAIRA

Consulta 1 - EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2021
Respecto al siguiente apartado "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019, 2020 en las siguientes actividades clave: Construcciones con estructura de hormigón armado y tinglado, con volúmenes iguales o superiores a 3.000 m2), en al menos tres contratos", Considerando la planilla de precio anexa al pbc, solicitamos que las dimensiones solicitadas en los rubros mencionados sea acorde a la cantidad a ser ejecutada, es decir, aprox. 700m2		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021
Con relación a la consulta realizada, la cantidad solicitada engloba ya todo el predio donde se realizará la obra. Ya que se tiene hormigón armado, 900 m2 construcciones en rubros de techos metálicos y 3.000 m2 en intervención de construcciones varias como pavimento, veredas, jardinerías y estacionamientos aproximadamente, razón por la cual se solicita volúmenes iguales o superiores a 3.000 m2. Se mantiene lo establecido en las bases del llamado.		

Consulta 2 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2021
"Construcciones con estructura de hormigón armado y tinglado, con volúmenes iguales o superiores a 3.000 m2, en al menos tres contratos" . En este punto se solicita tres (3) contratos con igual o superior a 3.000 m2 cada uno o la sumatoria de 3.000 m2 en tres (3) contratos. ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021
Respecto a la consulta realizada, se solicitan tres (3) contratos de por lo menos el volumen de 3.000 m2 cada uno.		

Consulta 3 - ANALISIS DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
3. Análisis de los precios ofertados Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. En caso de que sea ofertado un precio fuera del rango de la Resolución DNCP 1890/20, entendemos que los contratos anteriores con otras entidades serían documentos suficientes para respaldar el desglose de precios que debe ser solicitado por la Convocante y presentado por el Oferente consultado durante la etapa de evaluación, conforme el Art. 4 de dicha Resolución. ¿Es correcta la interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021
El pliego de bases y condiciones que rige esta convocatoria establece en su pág. 14 Análisis de precios ofertados, los parámetros tenidos en cuenta respecto a la Resolución 1890/2020, 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable. Por otra parte, en relación a que en el caso de que sea ofertado un precio fuera del rango de la Resolución DNCP 1890/20, se valorará sólo la composición del precio ofertado por parte de la convocante, analizando si los mismos son realizables, así como los riesgos en la ejecución de contrato que podrían darse con la adjudicación de los precios analizados.		

Consulta 4 - FORMULARIOS

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Buenas Tardes Favor si podrian aclarar si la presentacion del Formulario I de composicion de precios es de caracter obligatorio para la apertura de ofertas o se presenta una vez que el comite evaluador solicite.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021
Formulario I de composición de precios: Su presentación con la oferta no es de carácter obligatorio, sin embargo, su presentación se hace obligatoria ante el requerimiento del comité evaluador, dando cumplimiento a la Resolución DNCP 1890/20.		

Consulta 5 - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Por la presente solicito un numero de contacto de la persona encargada para guiar la visita de obra.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2021
Ingeniero Luis Martinez 4134246		

Consulta 6 - Numero Contacto de la persona encargada de la visita.

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
Buenas Tardes. Me podrian facilitar el numero de la persona encargada en la visita.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2021
El encargado es el Ing. Luis Mertinez 4134246		

Consulta 7 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019, 2020 en las siguientes actividades clave: Construcciones con estructura de hormigón armado y tinglado, con volúmenes iguales o superiores a 3.000 m2), en al menos tres contratos. Solicitamos favor puedan considerar Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2015,2016,2017,2018, 2019, 2020 en las siguientes actividades clave: Construcciones con estructura de hormigón armado y tinglado, con volúmenes iguales o superiores a 2.000 m2), en al menos tres contratos.		

Consulta 8 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
Respecto al siguiente punto “Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019, 2020 en las siguientes actividades clave: Construcciones con estructura de hormigón armado y tinglado, con volúmenes iguales o superiores a 3.000 m2), en al menos tres contratos”, Teniendo en cuenta la planilla de precio anexada al pbc, solicitamos que las dimensiones solicitadas en los rubros mencionados sea acorde a la cantidad a ser ejecutada, es decir, aprox. 700 m2.		

Consulta 9 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019, 2020 en las siguientes actividades clave: Construcciones con estructura de hormigón armado y tinglado, con volúmenes iguales o superiores a 3.000 m2), en al menos tres contratos Solicitamos favor puedan aceptar contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2015,2016,2017,2018, 2019, 2020 en las siguientes actividades clave: Construcciones con estructura de hormigón armado y/ tinglado, con volúmenes iguales o superiores a 2.000 m2), en al menos tres contratos		